CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: MAYO DE 2020

Yo **BERCELY SIERRA BUITRAGO** identificado con la cedula de ciudadanía **Nº. 4´232.549** de Sáchica (Boyacá).

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.778.500)

Por concepto de:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE EXPLOSIVOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES EN DESMINADO MILITAR Y HUMANITARIO PARA EL ÁREA DE INGENIEROS DE COMBATE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES.
RUBRO: 02 - 02 - 02 - 008 - 003 - 09

CONTRATO No. 486 CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 22.671.000,oo

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **BERCELY SIERRA BUITRAGO**
Identificación: **4´232.549**
Lugar de Residencia: **CALLE 2 NO. 5 44 PRADOS DEL CALVARIO SACHICA BOYACÁ**
Teléfono : **3107673149**
Cuenta de Ahorros : **724129846 (banco BBVA)**

Firma:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN
No._____0004_____

Bogotá DC., Mayo de 2020

1. No. DEL CONTRATO	486 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12-febrero-2020 – SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 64-46-101007865 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha de la Póliza: 17-febrero-2020 – SECOP II
4. CRP	No. 47620 del 14-02-2020 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12-febrero-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: BERCELY SIERRA BUITRAGO Identificación: C.C. 4´232.549 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Calle 2 # 5-44 Prados Del Calvario Sáchica Boyacá. Teléfono de contacto: 3107673149 E-mail de contacto: bercely1969@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **TC. JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT** Cargo: Director de Ingenieros de Combate (DINCO) Resolución de nombramiento No. 00000170 del 28 de enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE EXPLOSIVOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES EN DESMINADO MILITAR Y HUMANITARIO PARA EL ÁREA DE INGENIEROS DE COMBATE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS: 1) Asesorar en forma directa al Jefe del departamento de ingenieros militares CEDE10 y a cada uno los Directores que conforman el departamento de ingenieros

	militares, Comandos o Dependencias Interesadas en los temas propios de su cargo cuando sea requerido. 2) Realizar un plan de trabajo, de acuerdo al direccionamiento estratégico del Ejército Nacional, permita determinar las actividades a realizar, la duración y resultados esperados al igual que los participantes y sus roles. 3) Brindar asesoría en procesos y operaciones de desminado militar, voladuras y demoliciones. 4) Asistir a las reuniones técnicas que sean programadas por el Departamento de Ingenieros Militares CEDE10. 5) Coordinar las actividades de evaluación, seguimiento y capacidades que el departamento de ingenieros militares lidera. 6) Orientar sobre la planeación efectiva de operaciones de desminado militar, evaluación y efectiva implementación de las mismas con el fin de mejorar el impacto de las intervenciones. 7) Recolectar información sobre las acciones que puedan implementarse para mejorar continuamente los procesos y procedimientos en desminado militar permitiendo así un avance escalonado en la construcción de capacidad nacional. 8) Asistir a las reuniones técnicas las veces que sean requeridas. 9) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 10) Elaborar, actualizar y difundir boletines, planes, circulares, directivas y otros documentos en coordinación con el asesor jurídico dando cumplimiento con las políticas institucionales. 11) Asesorar en la aplicación de metodologías y herramientas (ejemplo: MIC MAC, DOFA, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLIEM, PMI, diseño operacional y otras) que permitan establecer parámetros claros que contribuyan para la toma de decisiones. 12) Mantener en orden toda la documentación física y digital que produzca en cumplimiento de sus obligaciones y entregarla periódicamente al responsable del archivo de su dependencia." OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición par a la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato **PARÁGRAFO PRIMERO:** INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, NO DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: (**Asesorar en forma directa al Jefe del departamento de ingenieros militares CEDE10 y a cada uno los Directores que conforman el departamento de ingenieros militares, Comandos o Dependencias Interesadas en los temas propios de su cargo cuando sea requerido**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Reuniones	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
2	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020

Obligación No. 2: (**Realizar un plan de trabajo, de acuerdo al direccionamiento estratégico del Ejército Nacional, permita determinar las actividades a realizar, la duración y resultados esperados al igual que los participantes y sus roles**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Plan	N/A	Plan desmilitarización polígonos (revisión DINEC)	Mayo -2020

Obligación No. 3: (**Brindar asesoría en procesos y operaciones de desminado militar, voladuras y demoliciones**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020

Obligación No. 4: (**Asistir a las reuniones técnicas que sean programadas por el Departamento de Ingenieros Militares CEDE10**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Video conferencia impactos incorporación personal sl18-12-9 proyecto MARTE Vigencias 2020 y 2021	Mayo -2020
2	Presentación	N/A	Elaboración presentación PowerPoint los cinco porque RAE-Impactos COVID-19 inversión 2020 Proyecto MARTE	Mayo -2020

Obligación No. 5: (**Coordinar las actividades de evaluación, seguimiento y capacidades que el departamento de ingenieros militares lidera**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
2	Documento EXCEL	N/A	Elaboración del Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 6: (**Orientar sobre la planeación efectiva de operaciones de desminado militar, evaluación y efectiva implementación de las mismas con el fin de mejorar el impacto de las intervenciones**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Documento EXCEL	N/A	Elaboración del Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020
2	Documento EXCEL	N/A	Elaboración Cuadro de municiones especiales de ingenieros disponibles EJC	Mayo -2020

Obligación No. 7: (**Recolectar información sobre las acciones que puedan implementarse para mejorar continuamente los procesos y procedimientos en desminado militar permitiendo así un avance escalonado en la construcción de capacidad nacional**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Elaboración presentación PowerPoint los cinco porque RAE-Impactos COVID-19 inversión 2020 Proyecto MARTE	Mayo -2020
2	Presentación	N/A	Elaboración presentación PowerPoint los cinco porque RAE	Mayo -2020

Obligación No. 8: (**Asistir a las reuniones técnicas las veces que sean requeridas**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Video conferencia impactos COVID-19 proyecto MARTE Vigencias 2020 y 2021	Mayo -2020
2	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
3	Videoconferencia	N/A	Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 9: (**Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Video conferencia proyecto MARTE Vigencias 2020 y 2021	Mayo -2020
2	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
3	Videoconferencia	N/A	Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 10: (**Elaborar, actualizar y difundir boletines, planes, circulares, directivas y otros documentos en coordinación con el asesor jurídico dando cumplimiento con las políticas institucionales**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Directiva	N/A	Elaboración y asesoría de la Directiva de gestión de desminado	Mayo -2020

Obligación No. 11: (**Asesorar en la aplicación de metodologías y herramientas (ejemplo: MIC MAC, DOFA, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLIEM, PMI, diseño operacional y otras) que permitan establecer parámetros claros que contribuyan para la toma de decisiones**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Documento EXCEL	N/A	Elaboración y explicación del Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 12: (**Mantener en orden toda la documentación física y digital que produzca en cumplimiento de sus obligaciones y entregarla periódicamente al responsable del archivo de su dependencia**)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Archivo	N/A	Archivo documento realizado	Mayo -2020

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Mayo de 2020

BERCELY SIERRA BUITRAGO
C.C. No. 4´232.549 de Sáchica (Boyacá)

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2020

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	BERCELY SIERRA BUITRAGO		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	No. 4´232.549	
DIRECCIÓN	CALLE 2 NO. 5 44 PRADOS DEL CALVARIO SACHICA BOY/	TELÉFONO	3107673149
CORREO ELECTRÓNICO	bercely1969@hotmail.com		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI X	NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO X
Los servicios fuerón prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI X	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondierón a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI X	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me genero mas de 20% de mis ingresos brutos	SI	NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2019	SI X	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del	% (solo declarantes de renta)

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realízo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión		X
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. XXXX-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2020, de 2020 suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

FIRMA Y NO SHIRMA
BERCELY SIERRA BUITRAGO
No. 4´232.549

FECHA may-20

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4232549
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BERCELY SIERRA BUITRAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 50 # 11-06	TELÉFONO	3107673
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4330390210**	TIPO DE PLANILLA					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril AÑO 2020
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2020/04/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999937972

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 241.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.900	$ 0	$ 241.900
SUBTOTALES:										**$ 241.900**	**$ 0**	**$ 241.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN092	MIN092-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.000	$ 0	$ 0	$ 189.000
SUBTOTALES:													**$ 189.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 189.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.900	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 7.900
SUBTOTALES:									**$ 7.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 4232549	BERCELY BUITRAGO SIERRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.511.400				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.511.400	$ 241.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 241.900	MIN092-ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	30	$ 1.511.400	$ 189.000	$ 0	$ 189.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.511.400	4232549	$ 7.900	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 438.800

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Bogotá, D.C, Mayo de 2020

Señor Teniente Coronel
JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT
Supervisor de Contrato y Director de Ingenieros de Combate (DINCO)
Carrera 50 No. 18 – 06 Edificio Sabio Caldas – Cuarto Piso
Bogotá D.C.-

Asunto: Informe de Actividades.

Respetuosamente, de acuerdo a la situación actual del país y las circunstancias generadas por el COVID-19 y expedición de los decretos 417 y 491 de marzo de 2020 emanada por el Gobierno Nacional ante esto el Ejército Nacional, adopta las medidas dispuestas como el medio alternativo del trabajo en casa y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tal y como lo establece el artículo 16 del Decreto 491 del año 2020.

De acuerdo a lo anterior me permito enviar el informe de las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2020, de acuerdo a las obligaciones del contrato # 486-CENACPERSONAL-2020, en la oficina del Departamento de Ingenieros, así:

Obligación No. 1: Asesorar en forma directa al Jefe del departamento de ingenieros militares CEDE10 y a cada uno los Directores que conforman el departamento de ingenieros militares, Comandos o Dependencias Interesadas en los temas propios de su cargo cuando sea requerido

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Reuniones	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
2	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020

Obligación No. 2: Realizar un plan de trabajo, de acuerdo al direccionamiento estratégico del Ejército Nacional, permita determinar las actividades a realizar, la duración y resultados esperados al igual que los participantes y sus roles.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Plan	N/A	Plan desmilitarización polígonos (revisión DINEC)	Mayo -2020

Obligación No. 3: Brindar asesoría en procesos y operaciones de desminado militar, voladuras y demoliciones

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo-2020

Obligación No. 4: Asistir a las reuniones técnicas que sean programadas por el Departamento de Ingenieros Militares CEDE10

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Video conferencia impactos incorporación personal sl18-12-9 proyecto MARTE Vigencias 2020 y 2021	Mayo -2020
2	Presentación	N/A	Elaboración presentación PowerPoint los cinco porque RAE-Impactos COVID-19 inversión 2020 Proyecto MARTE	Mayo -2020

Obligación No. 5: Coordinar las actividades de evaluación, seguimiento y capacidades que el departamento de ingenieros militares lidera

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
2	Documento EXCEL	N/A	Elaboración del Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 6: Orientar sobre la planeación efectiva de operaciones de desminado militar, evaluación y efectiva implementación de las mismas con el fin de mejorar el impacto de las intervenciones

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Documento EXCEL	N/A	Elaboración del Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020
2	Documento EXCEL	N/A	Elaboración Cuadro de municiones especiales de ingenieros disponibles EJC	Mayo -2020

Obligación No. 7: Recolectar información sobre las acciones que puedan implementarse para mejorar continuamente los procesos y procedimientos en desminado militar permitiendo así un avance escalonado en la construcción de capacidad nacional

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Elaboración presentación PowerPoint los cinco porque RAE-Impactos COVID-19 inversión 2020 Proyecto MARTE	Mayo -2020
2	Presentación	N/A	Elaboración presentación PowerPoint los cinco porque RAE	Mayo -2020

Obligación No. 8: Asistir a las reuniones técnicas las veces que sean requeridas

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Video conferencia impactos COVID-19 proyecto MARTE Vigencias 2020 y 2021	Mayo -2020

2	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
3	Videoconferencia	N/A	Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 9: Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Videoconferencia	N/A	Video conferencia proyecto MARTE Vigencias 2020 y 2021	Mayo -2020
2	Videoconferencia	N/A	Orientación y asesoría	Mayo -2020
3	Videoconferencia	N/A	Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 10: Elaborar, actualizar y difundir boletines, planes, circulares, directivas y otros documentos en coordinación con el asesor jurídico dando cumplimiento con las políticas institucionales

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Directiva	N/A	Elaboración y asesoría de la Directiva de gestión de desminado	Mayo -2020

Obligación No. 11: Asesorar en la aplicación de metodologías y herramientas (ejemplo: MIC MAC, DOFA, DOFA cruzada, técnica del árbol, seminario alemán, DOMPLIEM, PMI, diseño operacional y otras) que permitan establecer parámetros claros que contribuyan para la toma de decisiones

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Documento EXCEL	N/A	Elaboración y explicación del Universo de la Gestión de Desminado	Mayo -2020

Obligación No. 12: Mantener en orden toda la documentación física y digital que produzca en cumplimiento de sus obligaciones y entregarla periódicamente al responsable del archivo de su dependencia

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Archivo	N/A	Archivo documento realizado	Mayo -2020

Respetuosamente,

OPS. SM (Rva) **BERCELY SIERRA BUITRAGO**
Asesor CEDE10